



Resolución Jefatural No. 393 -2011-AGN/J

Lima, 18 OCT 2011

VISTOS, los Memorándums N° 535-2011-AGN/J y N° 536-2011-AGN/J sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 289-2011-AGN/J de fecha 25 de julio de 2011, se encargaron las funciones de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Administración Documentaria, al señor Jorge Eudocio Mendoza Rojas;

Que, según lo dispuesto por el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es de naturaleza temporal;

Que, es preciso dar término al señalado encargo de funciones;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar término al encargo de funciones de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Administración Documentaria, a partir del 17 de octubre de 2011, dispuesto en favor del señor Jorge Eudocio Mendoza Rojas.

Artículo Segundo.- Encargar al servidor don Guillermo Rodríguez Quispe las funciones de Director de la Oficina de Administración Documentaria, a partir del 17 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2011.

Artículo Tercero.- Incorporar copia de la presente al legajo personal de cada uno de los mencionados trabajadores y notificar a los mismos.

Artículo Cuarto.- Comunicar la presente a la Oficina Técnica Administrativa y a la Oficina General de Asesoría Jurídica.

REGÍSTRESE Y CÚMPLASE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 JOSEPH DAGER ALVA
 Jefe de Oficina